

ANEXO II - SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A EFECTOS DE ANTIGÜEDAD

(En aplicación del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León)

El empleado cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación solicita el reconocimiento, a efectos de antigüedad, de los servicios prestados como PDI en cualquiera de las Universidades Públicas de Castilla y León que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación (**Certificado Anexo I**), que se une a la presente solicitud. No será necesario acreditar documentalente los servicios prestados en la Universidad de Salamanca, pero sí han de reflejarse, cronológicamente, en el siguiente apartado 2.

1.- DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	N.I.F. / N.I.E.
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece			Situación administrativa actual
Destino actual / Centro docente	Localidad	Puesto de Trabajo	
Número de Registro de Personal	Domicilio personal		

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS CUYO RECONOCIMIENTO SE PRETENDE (por orden cronológico):

Categoría / Cuerpo / Escala y régimen de dedicación	Vinculación con la Administración (1)	Universidad Pública de Castilla y León en la que se prestaron	Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En, a dede

Fdo.:

1) Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo), ...